

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE, APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE MULTICAN / CPXCAN Y SISTEMA DE EXCITACIÓN DE LOS TURBOGENERADORES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante **Reunión Ordinaria No. Sesenta y Cuatro (064), celebrada a los Veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023),** siendo las 11:00, hora de la Mañana, en el Salón del Consejo Directivo, ubicado en la Av. Rómulo Betancourt No. 303, sector Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional; este Comité de Compras y Contrataciones de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, integrado por los señores: **Ing. Rafael Salazar**, Administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, y demás miembros: **Ing. Pablo Novas**, Director de Planificación (Interino); **Lic. Diovanis Antonio Manzanillo**, Director Financiero; **Licenciada Alexandra Cáceres Reyes**, Directora Jurídica; **Licenciado Oladys Guzmán**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, se reunió para conocer y decidir sobre los asuntos consistentes a las funciones que le confiere la Ley.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

PRIMERO: Decidir sobre el Procedimiento de Selección para la **Adquisición de Multican / CPXCAN y Sistema de Excitación de los Turbogeneradores, solicitado por la Dirección de Operaciones.**

SEGUNDO: Aprobación del Pliego de Condiciones y de las Especificaciones Técnicas para la **Adquisición de Multican / CPXCAN y Sistema de Excitación de los Turbogeneradores, solicitado por la Dirección de Operaciones.**

TERCERO: Designación de Peritos para evaluar las propuestas que se presenten para la **Adquisición de Multican / CPXCAN y Sistema de Excitación de los Turbogeneradores, solicitado por la Dirección de Operaciones.**

Líder en Energía Limpia

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece:

"Art. 16. - Los procedimientos de selección a los que se sujetarán las contrataciones son:
(...)

4) Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores;"

CONSIDERANDO: Que la EGEHID cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año y que ha hecho la reserva de **Cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$4,850,000.00)**, para la **Adquisición de Multican / CPXCAN y Sistema de Excitación de los Turbogeneradores**, solicitado por la **Dirección de Operaciones**.

CONSIDERANDO: Que conforme al tipo de contratación descrito estamos frente a un **Procedimiento por Comparación de Precios de Bienes**, según lo establece la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y la Resolución PNP-01-2023, que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección para los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año 2023.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

de
DNA
PNP
0-6

[Signature]

VISTA: La comunicación contentiva y especificaciones técnicas para la **Adquisición de Multican / CPXCAN y Sistema de Excitación de los Turbogeneradores**, solicitado por la Dirección de Operaciones.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de EGEHID, para la **Adquisición de Multican / CPXCAN y Sistema de Excitación de los Turbogeneradores**, solicitado por la Dirección de Operaciones.

VISTO: Que la EGEHID cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año y que ha hecho la reserva de **Cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$4,850,000.00)**, para la **Adquisición de Multican / CPXCAN y Sistema de Excitación de los Turbogeneradores**, solicitado por la Dirección de Operaciones.

ESTE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID), dentro de las facultades conferidas por el artículo 36 del Reglamento de Aplicación mediante Decreto No. 543-12, determinamos lo siguiente:

Resolución Número Uno (1):

APROBAR como al efecto **APRUEBA**, el procedimiento de selección bajo la modalidad **por Comparación de Precios de Bienes** para la **Adquisición de Multican / CPXCAN y Sistema de Excitación de los Turbogeneradores**, solicitado por la Dirección de Operaciones.

Resolución Número Dos (2):

APROBAR como al efecto **APRUEBA**, el Pliego de Condiciones Específicas para la **Adquisición de Multican / CPXCAN y Sistema de Excitación de los Turbogeneradores**, solicitado por la Dirección de Operaciones.

Líder en Energía Limpia

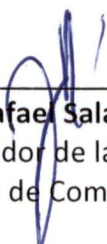
Resolución Número Tres (3):

DESIGNAR, como al efecto, **DESIGNA**, a los señores: **Ing. Carlos Emilio Alayon** (Coordinador / Técnico y General); **Ing. Claudio Alcántara** (Miembro / Técnico); **Ing. Fermín Mato** (Miembro / Técnico); **Lic. Teudys Reynoso de los Santos** (Miembro / Jurídico), como los peritos responsables de la evaluación técnica y económica de las ofertas que se presenten para la **Adquisición de Multican / CPXCAN y Sistema de Excitación de los Turbogeneradores**, solicitado por la Dirección de Operaciones.

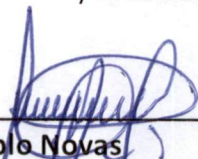
Resolución Número Cuatro (4):

APODERAR, como al efecto, **APODERA** a la Gerencia de Compras y Contrataciones de la EGEHID, a los fines de continuar con el referido **Procedimiento por Comparación de Precios de Bienes** para la **Adquisición de Multican / CPXCAN y Sistema de Excitación de los Turbogeneradores**, solicitado por la Dirección de Operaciones.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EGEHID



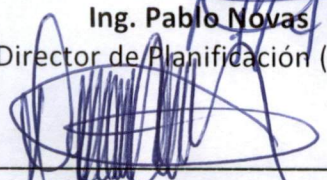
Ing. Rafael Salazar,
Administrador de la EGEHID
y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



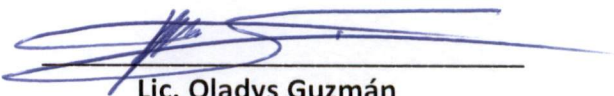
Ing. Pablo Novas
Director de Planificación (Interino)



Licda. Alexandra Cáceres
Directora Jurídica



Lic. Diovanis Antonio Manzanillo
Director de Servicios Financieros



Lic. Oladys Guzmán
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

Líder en Energía Limpia